

DEPORTES

Guayaquil, miércoles 23 de diciembre de 1992

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANDIAFRUT S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública aumento de capital y reforma de estatuto de la Compañía ANDIAFRUT S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de agosto de 1989, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario, de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Dr. Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución Nº 92-2-1-1-0002628 el 27 OCT 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 3.130 L.I. el 7 de diciembre de 1992.

2.- OTORGANTES: Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Maricela de Jesús Mora viuda de González, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 6'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL: El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente, y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 4'000.000,00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO; Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Se introduce además, la reforma al Artículo Sexto, el mismo que se refiere a la numeración de las acciones.

Guayaquil, 16 de diciembre de 1992

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL.

00000025